



Salta, **08 SEP 2018**

RESOLUCIÓN FI 0468

Expediente N° 14.315/18

VISTO: El resultado de la Contratación Directa N° 10/18, que trata sobre la compra de equipos educacionales, con destino a docentes de las Carreras de Ing. Civil e Ing. Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación, se dio cumplimiento a todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que se cumplió con los plazos previstos para efectuar impugnaciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 04 de Septiembre de 2.018;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Artículo Art. N° 15 del Decreto N° 1.030/16, reglamentario del Decreto N° 1.023/01;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 10/18, a las siguientes firmas:

1. **TECNOgraf SA:** con domicilio en Florida N° 565 de esta ciudad (CUIT N° 33-68124698-9), el ítem N° 1, por un importe total de \$ 61.070,00 (Pesos SESENTA Y UN MIL SETENTA).
2. **Tecnología Educativa SA:** con domicilio en José J. Díaz N° 429, (CUIT N° 33-68899552-9), de la Ciudad de Córdoba, los ítems N° 2 y 3, por un importe total de \$ 65.664,00 (Pesos SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO).

RESUMEN

Tecnograf SA..... \$	61.070,00
Tecnología Educativa..... \$	65.664,00
TOTAL.....\$	126.734,00

[Handwritten signature]

ARTICULO 2°.- Modificar del Art. 3° de la Res. FI-414-D-2018, obrante a fs. 25, las

..//



Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0468

Expediente N° 14.315/18

imputaciones abajo detalladas:

ESC. DE ING. ELECTROMECHANICA - F.F. 16 - Partida 4.3...	\$	67.009,00
ESC.DE ING. CIVIL - F.F. 11 - Partida 4.3.....	\$	59.725,00
Total.....	\$	126.734,00

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Escuelas de Ingeniería Civil y Electromecánica y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa